



Municipalidad Provincial de Nasca

**DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE
CONDICIONES DE SEGURIDAD
(Ley N° 28976)**

LOCAL..... LUBRICENTRO "NASCA".....UBICADO EN PANAMERICANA SUR – AV. LOS INCAS 223			
	El propietario y/o conductor declara bajo juramento los siguiente:	SI	NO CORRESPONDE
1.0 ARQUITECTURA			
1.1	El ingresado/salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90m, la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.	X	
2.0 ESTRUCTURAS			
2.1	El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas.	X	
2.2	El falso techo es fijo y no es de material inflamable.		
3.0 INSTALACIONES ELECTRICAS			
3.1	El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina), tiene interruptores termomagneticos (ITM S) identificados y no utiliza llaves de cuchilla.	X	
3.2	El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 01 de julio del 2006).	X	
3.3	No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.	X	
3.4	Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocinas y para equipos con enchufes de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.	X	
3.5	Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, esta se encuentra operativa.	X	
3.6	Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual 25)	X	
3.7	Los anuncios publicitarios no energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra	X	
4.0 SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO			
4.1	El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo eléctrico y extinguidotes	X	
4.2	El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 kg. o un extintor para cada 25 m2 de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.	X	
4.3	Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de evacuación.	X	
4.4	Las instalaciones de gas (GLP) que utilizan balones de 25 kg. tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de Gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.	X	
4.5	Las campanas y los ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.	X	

Firma

Solicitante:....."MI NEGOCIO S.A.C.".....

Nombres y Apellidos:..... JUAN RAMOS CONTRERAS

Recibido:..... 20421253141

DNI: N° 40556276

Fecha:..... 10/06/11